

183255

Quito, 19 de diciembre del 2019

Señor
CESAR PEDRO JOSE GABRIEL ALVAREZ VILLOTA
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de **VISION HOLDING VISIONHOLD S.A.**, celebrada el día 12 de diciembre del 2019, decidió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad con el artículo Vigésimo y Vigésimo Primero de los estatutos sociales constantes de la escritura de constitución otorgada el 16 de diciembre de 2014 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de diciembre de 2014, a usted le corresponde ejercer de manera individual la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía; y en su falta o ausencia será reemplazado por el Gerente General de la compañía.

Muy atentamente,

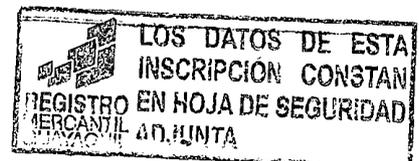


GABRIELA ALVAREZ FREILE
C.C. 170705066-0
SECRETARIA

ACEPTO el cargo para el que he sido designado. Guayaquil, 19 de diciembre de 2019.



CESAR PEDRO JOSE GABRIEL ALVAREZ VILLOTA
C.C. 170238598-8



REPRODUCED ON
BLANK

REPRODUCED ON
BLANK



NUMERO DE REPERTORIO:4.285
FECHA DE REPERTORIO:29/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:11:03

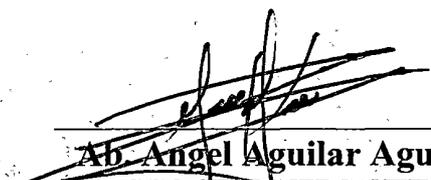
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **VISION HOLDING VISIONHOLD S.A.**, a favor de **CESAR PEDRO JOSE GABRIEL ALVAREZ VILLOTA**, de fojas **9.031 a 9.034**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.495**.

ORDEN: 4285



Guayaquil, 30 de enero de 2020


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0156377

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

14 FEB 2020 HORA

FIRMA: 